

Incendio en ente electoral de Venezuela fue intencional, aseguran autoridades



Caracas, 12 mar (RHC) El incendio registrado el 7 de marzo en un almacén del Consejo Nacional Electoral (CNE) de Venezuela constituyó un acto terrorista dirigido a desestabilizar el sistema comicial, informó el ministro del Interior, Néstor Reverol.

En rueda de prensa desde el Ministerio de Relaciones Interiores, Justicia y Paz, el titular aseveró que el siniestro fue cometido de manera intencional para destruir las estructuras de funcionamiento del CNE con vistas a sabotear venideros procesos electorales.

De acuerdo con cifras divulgadas por las autoridades, el fuego ocasionó la pérdida de 49 mil 400 máquinas de votación, 49 mil 300 sistemas de autenticación de huellas digitales y más de 580 computadoras del Registro Civil, entre otros equipos.

Reverol precisó que durante las investigaciones de campo se identificaron tres puntos de ignición en el perímetro de las instalaciones siniestradas, ubicadas en el estado de Miranda.

La intencionalidad de elementos terroristas quedó demostrada además en el empleo de combustible para acelerar la propagación de las llamas, al encontrarse dos recipientes con restos del material inflamable en las inmediaciones del almacén.

El ministro denunció que el incendio resultó planificado por sectores adversos al Gobierno bolivariano, y coincidió con el proceso de revisión y reemplazo de piezas y equipamiento impulsado por el CNE para garantizar el buen funcionamiento del sistema en las próximas elecciones.

Las pesquisas indicaron que un grupo de componentes plásticos fueron depositados a un costado de las instalaciones siniestradas y les rociaron gasolina para acelerar el fuego.

El titular anunció la conformación de un equipo multidisciplinario para la investigación del incendio que estará al mando del comisario Douglas Rico, director del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas, y será supervisado por el Cuerpo Nacional contra el Terrorismo.

Ratificó además la fortaleza del sistema electoral venezolano, caracterizado por su alta capacidad jurídica, tecnológica, operativa y logística, con más de 17 años de experiencia y un valioso recurso humano, capaz de sobreponerse a cualquier adversidad.

La Constitución de Venezuela establece la realización de elecciones legislativas este año con el fin de renovar la Asamblea Nacional, parlamento de mayoría opositora declarado en desacato por sus reiterados ataques al ordenamiento legal y el desconocimiento de los demás poderes del Estado.

El proceso de diálogo nacional impulsado por el Gobierno bolivariano y varios partidos de la oposición determinó la renovación de la directiva del CNE como parte de las garantías constitucionales rumbo a los venideros comicios parlamentarios.(Fuente: [PL](#))

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/216639-incendio-en-ente-electoral-de-venezuela-fue-intencional-aseguran-autoridades>



Radio Habana Cuba